



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN Nº 1202/2024

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2025 – TERMINACION DE AULAS SECTOR I – FILIAL CORONEL OVIEDO – AD REFERÉNDUM 2025.

01 de noviembre de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/673/2024, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita la elaboración de Resolución para la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones para la Licitación Pública Nacional Nº 01/2025 - Terminación de aulas Sector I – Filial Coronel Oviedo – Ad referéndum 2025.

La Ley Nº 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.
La Ley Nº 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1º Aprobar el siguiente Pliego de Bases y Condiciones para la siguiente Licitación Pública Nacional:

- Licitación Pública Nacional Nº 01/2025 - Terminación de aulas Sector I - Filial Coronel Oviedo - Ad referéndum 2025.

Art. 2º Autorizar el siguiente llamado a Licitación Pública Nacional:

- Licitación Pública Nacional Nº 01/2025 - Terminación de aulas Sector I - Filial Coronel Oviedo - Ad referéndum 2025.

Art. 3º Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

